



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2020

RES. H. N° 0831/20

Expte. N° 4090//17

VISTO:

La Resolución H. N°1036/17 mediante la cual se designa al Prof. Augusto del Corro, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Psicología General"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la Escuela de Filosofía solicita el cambio de imputación de la designación mencionada ut-supra, a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor titular dedicación exclusiva por renuncia del Mg. Saravia Sacchelli.

Que la Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad autoriza lo solicitado por la Escuela de Filosofía, y en consecuencia se proceda a la emisión del respectivo acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

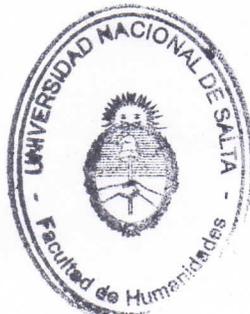
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Psicología General" del Prof. Augusto Gabriel del Corro, otorgada mediante Resolución H. N° 1036/17, será afrontado por los fondos provenientes del cargo vacante de Profesor titular dedicación exclusiva por renuncia del Mg. Saravia Sacchelli, tramitada mediante Resolución H.1480/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretari9a Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa